

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2455** *Resolución de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 604 / GMR 606, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Garmin modelo GMR 604/GMR 606, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.

Marca: Garmin/Modelo: GMR 604/GMR 606.

Nº Homologación: 86.0529.

La presente homologación es válida hasta el 9 de julio de 2014.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.